SEREMI
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio de Salud

Departamento de Acción Sanitaria
Unidad de Salud Ocupacional
Bueras Nº 555, - Rancagua
Fono: 335346-335347

DR. NAF/E.U.SSY/ING.CGC/Mou.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1931

Rancagua, 21 MAR. 2014

VISTOS:

Estos antecedentes; la solicitud presentada por D. RODRIGO ANTONIO REYES SÁNCHEZ, lo dispuesto en el Art. 65° y 66° de la Ley N°16.744 que establece normas sobre "Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales"; el Decreto Supremo Nº 40/69 que aprueba el reglamento sobre "Prevención de riesgos profesionales", la Circular 4B/4 del 25.01.96, el D.F.L. Nº 1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº 2.763/79 y de las leyes N° 18.933 y Nº 18.469, la Resolución Nº 1.600/2008 de la Contraloría General de la República y el Decreto Supremo Nº 909/13 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por D. RODRIGO ANTONIO REYES SÁNCHEZ, más antecedentes adjuntos, en la cual solicita su inscripción como Experto en Prevención de Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; y, lo informado por la Unidad de Salud Ocupacional del Departamento de Acción Sanitaria, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1.- INSCRÍBASE a D. RODRIGO ANTONIO REYES SÁNCHEZ, RUN Nº con comuna de El Bosque, de profesión Técnico en Prevención de Riesgos de Nivel Superior, del Centro de Formación Técnica ICCE, como EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en la Categoría de TÉCNICO, quedando registrado con el **Nº OH-T-1551** en esta Secretaría Regional Ministerial de Salud – Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

2.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN tiene validez nacional, remitiéndose copia al Depto. de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud y a las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE

DR. NELSON ADRIAN FLORES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Distribución:
Interesado (2)
MINSAL – Unidad Salud Ocupacional
SEREMIS de Salud
Depto. Acción Sanitaria
Unidad Salud Ocupacional
Of. de partes SEREMI